

Revista de Divulgación de las Ciencias Biológicas y su Enseñanza

# BOLETÍN BIO LÓGICA

Normas editoriales de la sección:

Teoría



## **Estimados autores**

El **Boletín Biológica** es una revista digital dedicada a la difusión de las ciencias biológicas y su enseñanza. Su objetivo central es aportar material de calidad y gratuito a todas aquellas personas interesadas en la biología. Entre los lectores del Boletín Biológica se destacan: docentes de biología de diferentes niveles educativos, investigadores y naturalistas.

La revista nació a principios de 2007 y actualmente se edita con una periodicidad trimestral. A principios de 2011 salió el número 19 y están planeadas tres entregas más durante este año. Todos los números aparecidos pueden descargarse del sitio: [www.boletinbiologica.com.ar](http://www.boletinbiologica.com.ar)

La revista posee algunas secciones fijas, entre ellas está **“Teoría”**, en la cual el autor es un especialista que desarrolla algún tema teórico relacionado con la biología. De parte del *staff* del **Boletín Biológica**, el responsable de esta sección es Alejandro Ferrari (Doctor en Bioquímica (FFyB –UBA) y docente).

### **Objetivo:**

- El objetivo de la sección **“Teoría”** es explicar el trasfondo teórico de un descubrimiento, un hecho o una teoría científica del campo de la biología, o disciplinas afines. Considerando los lectores de la revista, se privilegiarán los artículos en los que el propio texto sirva como material de reflexión a docentes y alumnos, respecto del quehacer de los científicos, de la ciencia en sí misma y de la construcción del conocimiento.

### **Lector modelo:**

- Es de suma utilidad saber que tipo de personas leen habitualmente una sección para poder escribir un artículo. Esta sección en particular está pensada para personas: que ejercen su tarea como docentes, que están formadas en teoría básica de la biología, ya sea en profesorado o universidades, pero que no tienen experiencia en la práctica de la investigación. Es decir, que el lector modelo de esta sección posee formación teórica en ciencias biológicas y su tarea se concentra en la enseñanza; razón por la cual no es necesario que el autor explique todos los conceptos del artículo, sino los que él considere que son novedosos y/o generalmente no incluidos en los programas educativos.

### **Normas editoriales:**

1. La sección debe estar compuesta por un título (puede llevar subtítulo), un resumen (de 600 a 1000 caracteres contando los espacios), un texto principal (hasta 10000 caracteres contando los espacios), una sección de bibliografía (que debe ajustarse a los lineamientos editoriales de la revista<sup>1</sup>) y una sección de glosario.
2. El estilo debe ser ameno, que favorezca la comprensión del lector lego, y que permita aprovechar el texto para una mejor comprensión del quehacer científico. Con el fin de agilizar la lectura, se sugiere intercalar el texto con imágenes o subtítulos que orienten al lector, sobre todo si la exposición teórica resulta muy compleja.
3. Se alienta el uso de esquemas y fotografías para ilustrar las ideas explicadas. Sin embargo, los editores deberán asegurarse que la inclusión de dichas imágenes no viole derechos de autor. Si así lo hiciera, los editores reemplazarán o eliminarán las figuras del texto original.
4. Los editores podrán modificar el artículo con el fin de hacerlo más claro, o de resaltar un aspecto por sobre otros. En todos los casos se enviará al autor una copia electrónica de la versión final, para su aprobación.
5. El texto debe ser enviado al responsable de la sección a la siguiente dirección: [aferrari@ffyb.uba.ar](mailto:aferrari@ffyb.uba.ar). El texto debe estar contenido en un archivo de WORD. La tipografía queda a elección del autor, pero debe mantenerse en todo el texto y sus secciones.
6. Toda nota aclaratoria que el autor quiera señalarle al editor la puede hacer incluyendo el texto entre <>. Así deberá señalar las frases que sean títulos, subtítulos o textos que irán en recuadros en cajas a parte: <título>, <subtítulo> y <texto en recuadro>.
7. El autor deberá señalar (con resaltado en amarillo), las palabras que desea incluir en el glosario. Las definiciones de estos términos deben ser escritas por los autores.

### **Otras consideraciones:**

- Modo de trabajo: los editores suministrarán a los autores estas pautas de trabajo, así como artículos “modelo” para orientar respecto del formato y el tipo de prosa. Se alienta a los autores noveles y/o sin experiencia en la redacción de artículos de divulgación a consultar al editor de la sección vía e-mail ([aferrari@ffyb.uba.ar](mailto:aferrari@ffyb.uba.ar)) para evacuar cualquier clase de duda.

---

<sup>1</sup> [http://www.boletinbiologica.com.ar/pdfs/variocitas\\_bibliograficas\\_biologica.pdf](http://www.boletinbiologica.com.ar/pdfs/variocitas_bibliograficas_biologica.pdf)

- Las imágenes o figuras deberán presentarse en formato JPG y con la mejor definición posible. En todos los casos deberá indicarse el autor de la foto o el origen de la figura.

- Por último, antes de salir publicado, el autor tendrá el artículo a su disposición para su revisión y será él quien dé el visto bueno para su publicación. Nada se publica en el Boletín Biológica sin la aprobación de los autores.

- Cualquier otras duda o inquietud no incluida en esta guía, el autor la puede evacuar escribiendo al responsable de la sección.

Muchas gracias por su tiempo e interés.

**Alejandro Ferrari.**

Responsable de la sección Teoría, Boletín Biológica.  
Dr. en Bioquímica (FFyB-UBA)